



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
21 MAR 2018	
Recibido	12 00
Exp. N°	342 88
	C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo, que a través del Ministerio de Salud, proceda a impulsar acciones y asegurar un proceso ágil y expeditivo, con entrega en tiempo y forma, **de la provisión de medicamentos a personas trasplantadas o en lista de espera**, para la adecuada continuidad de sus tratamientos, tal como lo dispone el artículo 8º de la Ley N° 13.397.

JULIO EDUARDO EGGIMANN
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por finalidad brindar una solución inmediata a la problemática que se ha suscitado durante los últimos meses con un gran número de personas trasplantadas y pacientes en lista de espera de la provincia de Santa Fe, referente a la falta de entrega en tiempo y forma de su medicación por parte del Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante -INCUCAI-.

El día 9 de marzo ppdo., en oportunidad de reunirme con la Asociación Sembrando Vida de Venado Tuerto, conformada por un grupo de padres, pacientes, trasplantados y colaboradores del sur santafesino, me manifestaron que desde fines del año pasado el Inculca no entrega en tiempo y forma los medicamentos que les fueron recetados por sus médicos. Es común que provean de diferentes marcas y dosaje (miligramos) pero esta medicación que antes se entregaba para 15 días, actualmente es sólo para una semana y únicamente en caso de haber remanente. Asimismo, expresan que deben viajar hasta Rosario para adquirirla, ya que sólo allí se las entregan, en lugar de hacerlo en Venado Tuerto

"2017 - Santa Fe Tiene Memoria - 35 Años - MALVINAS ARGENTINAS"

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



adónde son cerca de 60 las personas afectadas, siendo los más perjudicados aquellos que no poseen cobertura médica.

También sostuvieron que esta situación fue informada por nota tanto al Ministerio de Salud como al Cudaio solicitando la normalización del servicio de provisión de la medicación, ya que si bien el INCUCAI es un organismo nacional, ante la falta de entrega de dicha medicación por parte de ellos, la provincia de Santa Fe debería asegurar la continuidad del tratamiento a los pacientes santafesinos afectados, ya que es menester en estas condiciones de salud y porque así lo dispone la legislación vigente en caso de pacientes sin cobertura médica.

La representante Miriam Montiel de Sembrando Vida afirmó "Esto es un tema de vida o muerte. Ante la falta de medicamentos, como el órgano es implantado, el cuerpo lo puede rechazar. En mi caso como soy trasplantada de riñón tendría que volver a diálisis, pero diferente es el caso de quienes lo son de corazón, pulmón o hígado, ya que ellos sin el medicamento adecuado, se mueren".

Las personas trasplantadas necesitan imperiosamente la medicación inmunosupresora y colaterales ya que, si no la reciben, según lo prescripto en cada caso, ello generaría un perjuicio en su salud y un potencial riesgo al órgano trasplantado.

Según datos oficiales del INCUCAI (2015), la provincia de Santa Fe se consolida como la primera en índices de donación de órganos y la segunda en el país en cantidad de donantes. Por otra parte, según estadísticas recabadas durante el período 1999-2008 por parte de la provincia de Santa Fe, el 60% de los trasplantes realizados fueron a pacientes con residencia en la provincia.

Asimismo, son alrededor de mil las personas trasplantadas en nuestra provincia, siendo más del 90% de ellas con trasplante renal.

En definitiva todos los datos oficiales nos aportan una visión del avance existente en cuanto a trasplantes en Santa Fe, una de las provincias líderes en cuanto a la realización de estas prácticas médicas.

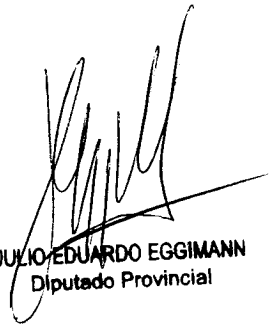
Lamentablemente, en desmedro de ello, en el contexto actual se observa con frecuencia la desprotección del Estado en el seguimiento de pacientes ya trasplantados o previo a serlo, afectando particularmente a sectores carecientes o débiles que son víctimas de un modelo de desamparo y falta de contención médico-asistencial.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Resulta de vital importancia garantizar la protección de los derechos de este significativo sector de la población, que queda subsumido bajo la órbita de normas vigentes, muchas veces sin reglamentar o con falta de operatividad.

Por todo ello, solicito a mis pares que acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto.



JULIO EDUARDO EGGIMANN
Diputado Provincial

"2017 - Santa Fe Tiene Memoria - 35 Años - MALVINAS ARGENTINAS"

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina